



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/001-2025  
REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y ARTÍCULOS SANITIZANTES PARA EL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA"**

**ACTA DE DIFERIMIENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Siendo las 9:00 horas del jueves 30 de enero del año 2025, se encuentra presente la Subdirector de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura P.C.P. Enrique Casillas Escamilla, para notificar el diferimiento de fallo de la presente licitación, conforme a lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 31 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y 39 del Reglamento de dicha Ley y el punto 5.1 de las bases de la presente licitación.

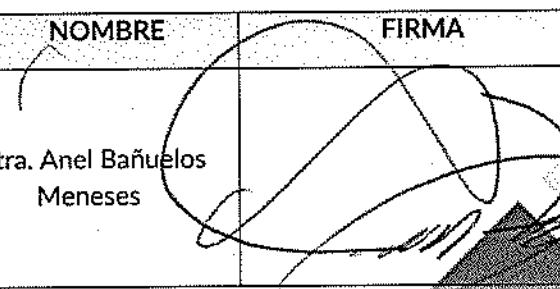
La Licenciada María de Lourdes Teomitzi Solis, en su carácter de Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, presenta a los Servidores Públicos y participantes presentes en este acto, conforme al registro de la lista de asistencia correspondiente.

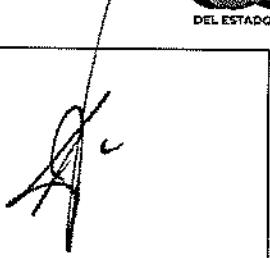
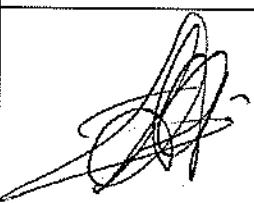
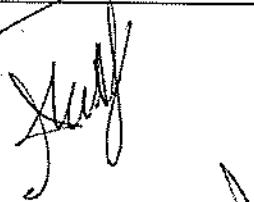
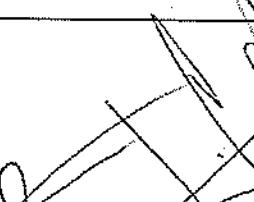
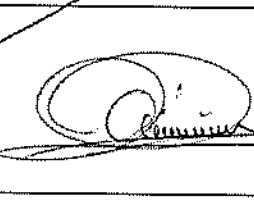
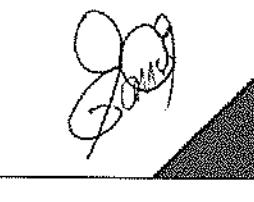
Se hace del conocimiento de los Servidores Públicos y a los participantes presentes en este acto que en virtud de que la convocante por motivos de agenda y diversas actividades laborales requiere más tiempo para efectuar la evaluación detallada de las propuestas económicas ofertadas por los licitantes, se señalan las 12:00 horas del día viernes 31 de enero de 2025 para que tenga verificativo el **ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**, por lo que se hace constar la notificación de esta determinación a los licitantes con la firma de la presente acta. La comunicación del fallo se efectuará en esta misma sala, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 31 fracción II inciso b) que establece:

*"...b) Se señalarán lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, esta fecha deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la fecha de inicio de la primera etapa, y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo..."*

Siendo las 9:20 horas del día de su inicio, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el Acto celebrado, firmando al margen y al calce los que intervinieron, y proporcionando en este acto copia simple a cada uno de los asistentes.

**SERVIDORES PÚBLICOS:**

ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Mtra. Anel Bañuelos Meneses	

Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. Violeta Fernández Vázquez	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. Miguel Sánchez Ramírez.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. German Mendoza Papalotzi	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Mtra. Alejandra Cosetí Flores.	
Contralor del Poder Judicial e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. José Fernando Guzmán Zarate.	
Tesorero del Poder Judicial e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	C.P. Fabián Montiel Gómez	
Secretaria Ejecutiva e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. Midory Castro Bañuelos.	
Subdirector de Recursos Humanos y Materiales perteneciente a la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.	P.C.P. Enrique Casillas Escamilla.	



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE TLAXCALA  
2024 - 2026

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIO Y OBRA PÚBLICA DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO DE TLAXCALA  
**CET**

LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN.	NOMBRE DE QUIEN ASISTE	FIRMA
ESTEBAN PAUL HERNÁNDEZ	ESTEBAN PAUL HERNÁNDEZ	

CIERRE DE ACTA